VENTA · CASA

Casa Arroyo Aguiar | 3 Dorm + Pileta + Cochera

CCI 684 · Santa Fe · Santa Fe











USD 83.000

3 dormitorios | 2 baños | 2 cocheras | 230 m² totales

TU CONTACTO

Casa Central ANPER PRIMO

WhatsApp 3425372010

info@anperprimo.com

Matrícula CCI 723

Ficha

Agente

Ficha: https://crm.anperprimo.com/p/AP-SFE-000161

Agente: https://crm.anperprimo.com/a/anperprimo

Descripción

Corredor Responsable: Manuel González Zurbriggen CCI 684 -

Contacto: Valentina Amherd

CASA EN VENTA 3 DORMITORIOS EN ARROYO AGUIAR SANTA FE

Propiedad excepcional ubicada sobre calle Córdoba en Arroyo Aguiar, Santa Fe, que representa una oportunidad única para familias e inversores.

La casa se encuentra en excelente estado de conservación, ofreciendo espacios amplios y funcionales, incluye 3 dormitorios y 2 baños completos, garantizando comodidad y privacidad para sus habitantes.

Se compone de múltiples sectores que potencian la calidad de vida: 3 dormitorios, 2 baños, living, comedor, cocina, lavadero, terraza, patio y quincho.

La propiedad incorpora una pileta que amplía las posibilidades de esparcimiento, ideal para disfrutar en familia o recibir visitas.

Incluye cochera techada, elemento fundamental para resguardar vehículos.

El jardín perimetral agrega valor estético y funcional al inmueble, completando un entorno residencial de primer nivel.

Representa una inversión segura con potencial de revalorización.

Perfecta para quienes buscan combinar comodidad, espacios versátiles y una ubicación estratégica en Arroyo Aguiar.

Excelente oportunidad para vivienda permamente o como casa de fin de semana en un lugar tranquilo rodeado de mucho espacio verde a pocos minutos de la Ciudad de Santa Fe.

Consultar por posibilidad de permuta.

RAU S.R.L. no ejerce el corretaje inmobiliario. El presente sitio web es una plataforma en donde cada oficina inmobiliaria independiente que contrata los servicios RE/MAX puede publicar las propiedades a su cargo. Cada oficina es de propiedad y gestión independiente, por lo que RAU S.R.L. no interviene en los datos de la publicación, en la operación inmobiliaria, ni en la confección y/o firma del boleto de compraventa y/o escritura y/o contrato de alquiler. En cumplimiento de las leyes vigentes que regulan el corretaje inmobiliario, Ley Nacional 25.028, Ley 22.802 de Lealtad Comercial, Ley 24.240 de Defensa al Consumidor, las normas del Código Civil y Comercial de la Nación y Constitucionales, los agentes/gestores NO ejercen el corretaje inmobiliario. Todas las operaciones inmobiliarias son objeto de intermediac...